



Oficina de sustentabilidad del condado de San Mateo: Programa de subvenciones de las 4R: preguntas y respuestas

Términos:

- La *organización solicitante* es la organización con la autoridad de celebrar un acuerdo oficial o contrato con el condado de San Mateo. Por ejemplo, un distrito escolar que presenta una solicitud en nombre de una de sus escuelas, los regentes de la Universidad de California que presentan una solicitud en nombre de una de sus escuelas/programas, etc.
- La *organización beneficiaria* es la entidad que, en última instancia, se beneficiará y se verá afectada directamente por la financiación de la subvención. La organización solicitante solicita la financiación de subvenciones en nombre de la organización beneficiaria.

1. P: ¿Cuál es la diferencia entre una minisubvención y una megasubvención?

R: La minisubvención (con fondos de \$2000 a \$5000) sirve para apoyar y financiar pequeños proyectos independientes que están dirigidos a comunidades específicas en el Condado de San Mateo (p. ej., una escuela, una ciudad, un vecindario, un jardín comunitario, etc.). La megasubvención (con fondos de hasta \$25,000) tiene un rango geográfico más amplio y proporciona financiamiento para proyectos más grandes que afectan a todo el Condado de San Mateo (énfasis en el condado en general). Además, los proyectos que soliciten la megasubvención deben ser innovadores o satisfacer una necesidad que aún sigue vigente en el sector de residuos sólidos del condado de San Mateo.

2. P: ¿Puedo solicitar fondos para proyectos que no estén relacionados con los residuos sólidos, pero que aun así, entren en la categoría de la sustentabilidad (por ejemplo, energía, agua, transporte, etc.)?

R: No. El objetivo general del programa de subvenciones de las 4R es proporcionar fondos a las organizaciones elegibles con el fin de diseñar, desarrollar o implementar proyectos y programas que se enfoquen específicamente en desviar los residuos de ser enviados al vertedero. Esto incluye programas que se enfoquen específicamente en al menos una de las 4 “R” del sector de residuos sólidos: reducción, reutilización, reciclado y recuperación (compostaje). Mientras que la oficina de sustentabilidad reconoce que otras áreas de sustentabilidad son igualmente importantes (por ejemplo, energía, agua, transporte, etc.),

el programa de subvenciones de las 4R se diseñó específicamente para financiar solamente los esfuerzos relacionados con la reducción de residuos sólidos en el condado de San Mateo.

3. P: ¿Pueden los beneficiarios de subvenciones de las 4R anteriores (o las organizaciones solicitantes) solicitar la financiación de subvenciones año tras año para obtener una financiación continua del mismo programa/proyecto?

R: Sí. Una organización solicitante, independientemente de haber recibido un subvención de las 4R (ya sea mega o mini) en el pasado o no, puede solicitar la financiación del programa de subvenciones de las 4R año tras año. La organización solicitante tendrá que demostrar en la solicitud de subvención cómo la propuesta de proyecto que presenta desarrollará/mejorará/ampliara el proyecto pasado, si es que hay una conexión con el proyecto pasado financiado por el programa de subvenciones de las 4R.

4. P: ¿Puede una organización solicitante presentar más de una solicitud en cada categoría de subvención (mega o mini)?

Sí. Una organización solicitante puede presentar más de una solicitud en cada categoría de subvención (mega o mini) con una condición. La organización beneficiaria en nombre de la cual la organización solicitante presenta la solicitud no puede ser la misma.

Por ejemplo:

- El distrito escolar primario de Johnson (organización solicitante) puede presentar una solicitud de minisubvención para la escuela primaria Hugh (organización beneficiaria) y una solicitud de minisubvención separada para la escuela primaria Theodore (organización beneficiaria), ambas escuelas están dentro del distrito escolar primario de Johnson. Sin embargo, el distrito escolar primario de Johnson no puede presentar dos aplicaciones diferentes de minisubvención para la escuela primaria Hugh.

Una agencia gubernamental solo podrá presentar una solicitud en cada subvención. Por ejemplo, si la ciudad de Appleton está interesada en solicitar, la Ciudad solo puede presentar una solicitud para la minisubvención y/o una solicitud para la megasubvención.

Si la organización solicitante y la organización beneficiaria son la misma entidad, entonces la organización solicitante solo puede presentar una solicitud para cada categoría de subvención. Por ejemplo, la organización sin fines de lucro denominada ABC Environment solo puede presentar una solicitud de minisubvención. ABC Environment también puede presentar una solicitud de megasubvención.

5. P: ¿Puede una organización solicitante solicitar ambas categorías de subvenciones (mega y mini)?

R: Sí. Una organización solicitante puede presentar solicitudes para ambas categorías de subvenciones (mega y mini), independientemente de si tienen la misma organización beneficiaria. Sin embargo, existen restricciones en el número de solicitudes que una

organización solicitante puede presentar para cada categoría de subvención, según quién sea la organización beneficiaria. Diríjase a la pregunta 4 situada más arriba para obtener información adicional.

6. P: ¿Pueden presentar solicitudes las organizaciones religiosas (por ejemplo, iglesias, sinagogas, etc.)?

R: Sí. Una organización religiosa puede presentar una solicitud si oficialmente entra en la definición de categoría de “organización sin fines de lucro” del IRS.

7. P: ¿Cuáles son los parámetros de uso de las subvenciones?

R: Los fondos de las subvenciones se pueden usar para lo siguiente:

- *Costo de mano de obra:* Los fondos de las subvenciones se pueden usar para personal interno de mano de obra o costos de los servicios contratados (incluye la subcontratación). La tarifa por hora (\$/hora) y el total de horas estimadas deben incluirse en la sección de presupuesto de la solicitud de subvención para todo el personal del proyecto de subvención aplicable, incluido el personal interno y el servicio contratado (incluidos los subcontratos).
- **Nota importante:** La OOS se compromete a promover la diversidad, la equidad y la inclusión en todo el condado de San Mateo. Como tal, si solicita financiamiento para el trabajo del personal, los solicitantes aplicables **deben** cumplir con la Ordenanza de salario digno del condado (County’s Living Wage Ordinance, LWO) para promover la creación de un salario digno para cubrir los costos laborales asociados del personal. El requisito de LWO para el próximo ciclo del Programa de subvenciones de las 4R será de \$18/hora. Para obtener información adicional sobre la LWO del condado, incluido quién debe cumplir, visite:
 - <https://hr.smcgov.org/san-mateo-county%E2%80%99s-living-wage-ordinance-lwo> y
 - https://hr.smcgov.org/sites/hr.smcgov.org/files/LWO%20FAQ_Final_03142017.pdf
- *Equipos, suministros y materiales:* Los ejemplos incluyen papeleras de reciclaje y compostaje, carteles y pegatinas, herramientas de compostaje, planes de educación ambiental, etc. Cuando sea posible, las compras de equipo para el proyecto deben permanecer en el sitio del proyecto.
- *Materiales, gastos educativos y de divulgación:* Los ejemplos incluyen el desarrollo curricular, las impresiones del plan de lecciones, el diseñador gráfico, los materiales y suministros utilizados para la instrucción, etc.
- *Publicidad y marketing:* Los ejemplos incluyen las impresiones, los anuncios y las tarifas del diseñador.
- *Gastos del evento:* Esto puede incluir el costo de reserva del lugar, el alquiler de equipos (p. ej., mesas, sillas, equipo A/V) y los costos asociados a los oradores. Los

fondos de las subvenciones no se pueden usar para cubrir los costos de alimentos y bebidas.

- *Tarifas de viaje de excursiones:* Esto puede incluir tarifas de autobús contratado, tarifas de entradas y los honorarios del guía o el material educativo.

Los fondos de las subvenciones no se pueden usar para lo siguiente:

- Gastos generales (p. ej., seguros, tarifas de Internet/teléfono, servicios públicos, alquiler, tarifas de patrocinio fiscal, etc.)
- Alimentos/bebidas (a menos que se utilicen directamente con fines educativos, p. ej., como parte del material instructivo en una clase de conservación de alimentos)
- Gastos por actividades incurridas antes de la ejecución del acuerdo de subvención
- Premios monetarios o tarjetas de regalo
- Donaciones
- Cuotas
- Honorarios legales u obligaciones de indemnización
- Pago de deudas
- Préstamos o comisiones bancarias
- Multas o sanciones

El beneficiario debe primero consultar con el condado para determinar la elegibilidad del uso de los fondos de subvenciones para los costos no enumerados anteriormente.

8. P: ¿Cuáles son algunos de los cambios en las directrices de subvenciones del año pasado?

R: A continuación se presenta un resumen de algunos de los cambios más notables en las directrices de subvenciones.

Mega y minisubvenciones

- Si solicita fondos de subvención para el trabajo del personal (incluye mano de obra del personal interno y/o mano de obra de servicio contratada y subcontratada), los solicitantes aplicables deben cumplir con la Ordenanza de Salario Digno del Condado (County's Living Wage Ordinance, LWO) para promover la creación de un salario digno para los costos asociados del personal laboral. El requisito de LWO para el próximo ciclo del Programa de subvenciones de las 4R será de \$18/hora. En años anteriores del programa, se recomendó encarecidamente cumplir con la LWO. Para el próximo año del programa, cumplir con la LWO será un requisito para todos los beneficiarios de la subvención. Para obtener información adicional sobre la LWO del condado, incluido quién debe cumplir, visite:
 - <https://hr.smcgov.org/san-mateo-county%E2%80%99s-living-wage-ordinance-lwo> y
 - https://hr.smcgov.org/sites/hr.smcgov.org/files/LWO%20FAQ_Final_03142017.pdf

Solo la minisubvención:

- La cantidad mínima de fondos que se puede solicitar cambió de \$1000 a \$2000. Para solicitar la minisubvención, los solicitantes tendrán que solicitar financiamiento entre \$2000 y \$5000.
- Los montos de la subvención se desembolsarán en una suma global al comienzo del ciclo de la subvención después de que se haya completado toda la documentación en lugar de dividir el monto de la subvención en dos desembolsos como se hizo en años anteriores del programa.
- Los beneficiarios de la minisubvención no estarán obligados a obtener/verificar la cobertura integral del seguro de responsabilidad civil, la cobertura de seguro de responsabilidad civil profesional, la cobertura del seguro de responsabilidad civil de vehículos de motor o la compensación de los trabajadores y el seguro de responsabilidad del empleador.